

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 26 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Pablo José Rivas Martínez.

NIF: B19578699.

Expediente: 18/378/2016/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Eliane Sananes.

NIF: Y0413177L.

Expediente: 18/464/2016/AC.

Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Iftikhar Ahmed Warich.

NIF: X4042319T.

Expediente: 18/12/2017/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Opermatic, S.L.

NIF: B18024679.

Expediente: 18/45/2017/M.

Infracción: Muy grave (art. 28.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: Multa de 90.000,00 euros y accesoria de inutilización.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Ihos Capital, S.L.
NIF: B19532613.
Expediente: 18/64/2017/EP.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco Cecilio García García.
NIF: 23793567K.
Expediente: 18/73/2017/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t y 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Astrid Sole Rovira.
NIF: 38872368E.
Expediente: 18/88/2017/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art.13.1.b y 13.2.d de la Ley 50/1999, y art.39.b y 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.907,00 euros en total.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Davinia Ramos Clares.
NIF: 76665818X.
Expediente: 18/90/2017/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b de la Ley 50/1999, y art. 39.t, 39.b y 39.c de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.908,00 euros en total.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Pedro Pablo Eleuterio Martín.
NIF: 24228381C.
Expediente: 18/112/2017/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Ricardo Sánchez Martín.
NIF: 24217730H.
Expediente: 18/115/2017/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Antonio Flores Cortés.
NIF: 53770156C.
Expediente: 18/136/2017/AC.
Infracción: Graves(art. 39.t, y 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Celia Rodriguez Pavón.
NIF: 75926044P.
Expediente: 18/141/2017/AP.
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Antonio Rubio Delgado.
NIF: 50158564A.
Expediente: 18/144/2017/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Fabio Sittón Cano
NIF: 75157898Q.
Expediente: 18/162/2017/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b y 13.2.d de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.706,00 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de julio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.